

Clasificados y legales

PUBLICALOS AQUÍ!

TEL.: 809-565-5582
EXT.: 342, 153, 178

El Día

Cada día mejor

23000, Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana.

Nuestra antigua sede ubicada en la avenida Boulevard 1ro de Noviembre, Edificio Aqua Business Center, Local 404 y 405, Punta Cana Village, Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, no está en funcionamiento. El número de teléfono **829-567-2236** y el correo electrónico **legal02@grupopaceo.com** permanecen sin cambios.

Aparentemente,
Grupo Páceo, S.R.L.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

8 de octubre de 2026

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento:
TC-CCC-LPN-2026-002

El Tribunal Constitucional, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025) y del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede del Tribunal Constitucional ubicada en la av. 27 de Febrero esq. av. Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página web: <https://www.tribunalconstitucional.gob.do>

Las propuestas serán recibidas de manera física en sobres sellados el viernes 20 de noviembre de 2026 desde las 9:00 a. m. hasta las 11:00 a. m. en presencia de notario público, en el área de recepción de la sede del Tribunal Constitucional.

Todos los interesados deberán contar con registro de proveedores del Estado con estatus activo, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones

AVISO REDUCCIÓN DE C

De conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, y en virtud de lo por la Ley 31-11, se hace de público conocimiento que la Junta de la sociedad **SERVICIOS EMPRESARIALES**, en el mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), suscrita y pagada de la sociedad, a saber:

La Asamblea General Extraordinaria de Reducción del Capital Social de la Sociedad, en los siguientes términos:

- a. Se aprueba la devolución de los **DOMINICANOS CON 00/100** aportes realizados por cada uno.
- b. Como consecuencia, se aprueba suscrito y pagado de la suma **PESOS DOMINICANOS CON MILLONES CIENTO NOVENTA** mediante la devolución de **PESOS DOMINICANOS CON** reordenamiento contable, fiscal sobre capitalización que excede
- c. Se libra acta de que se han revisado la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 31-11; los legales que justificarían una reducción de Capital Social Suscrito y Pagado; en particular, cuando establece el artículo *inferior al suscrito y pagado*; y en *podrá realizarse de forma voluntaria*.
- d. Asimismo, la reducción será sobre accionarial.
- e. A raíz de la reducción, el nuevo Capital y cuatro mil ciento noventa y seis (RD\$1,000.00) cada una, quedan en la siguiente manera:

ACCIONISTA
SUCESORES VICTOR FEDERICO PIZANO THOMAS
MARIA VICTORIA PIZANO BATLLE
EVA MARGARITA PIZANO BATLLE
AMELIA PIZANO BATLLE DE MARTINEZ
VICTOR FEDERICO PIZANO BATLLE
ANA CRISTINA PIZANO
INGENIERIA S.R.L.
PREFABRICADOS, S.A.S.
TOTAL DE ACCIONES
TOTAL RD\$

- f. Para materializar la reducción de certificados de acciones como con desglosada anteriormente y la em Consejo de Administración para fo ha debido ser emitido, cancelado o la fecha, así como para la realizaci
- g. El plazo para efectuar dicha cancela es de dos (2) meses, que podrán ser ejercicio social.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán
(8) días del mes de octubre del año dos mil

A

SERVICIOS

HOY
VIERNES, 9 DE OCTUBRE DE 2026

Clasificados y legales

siguiente:

FALLA:

PRIMERO: ADMITE el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores: Juan Anselmi Ramírez Stapleton y Yury Lenni Reyes Reinoso, conforme al acto de estipulaciones y convenciones del acto número 55-2026, de fecha 28/04/2026 instrumentado por la Dra. Ángela Altamirano Comandán Polonio. **SEGUNDO:** ORDENA a ambos esposos o al más diligente de ellos a transcribir en el Registro Civil de la Segunda Circunscripción de San Pedro de Macorís, lo cual deberá hacerse en un plazo no menor de ocho días hábiles, después de pronunciada ésta por el Tribunal. **TERCERO:** COMPENSA las costas del procedimiento. Nuestra decisión así ordena, manda y firma. Certifico y doy fe que la presente decisión ha sido firmada digitalmente por la jueza y la secretaria que figuran en la estampa.

LIC. EMILIO JOSÉ SUÁREZ RAMÍREZ
Abogado

US\$ 21,100.

Precio de oportunidad.

809-533-2565

Excelente condición

En Edición N°: 12-10-2026
En Fecha: 09-10-2026
Según Com. N°: 12-10-2026
FECHA DE CERTIFICACIÓN
EDITORIA HOY, S.A.S.
SANTO DOMINGO, D.R.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

9 de octubre de 2026

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento:
TC-CCC-LPN-2026-002

El Tribunal Constitucional, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025) y del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede del Tribunal Constitucional ubicada en la av. 27 de Febrero esq. av. Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página web: <https://www.tribunalconstitucional.gob.do>

Las propuestas serán recibidas de manera física en sobres sellados el viernes 20 de noviembre de 2026 desde las 9:00 a. m. hasta las 11:00 a. m. en presencia de notario público, en el área de recepción de la sede del Tribunal Constitucional.

Todos los interesados deberán contar con registro de proveedores del Estado con estatus activo, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones



LEGALES

PERDIDA DE PLACA

Perdida de Placa K045 9887, de la Motocicleta, Marca HONDA, Modelo C70, año 1984, Color VERDE, Chasis K0459887, Chasis C701204629, Propiedad de RAFAEL DE LA CRUZ ARIAS ARIAS, CED. 09500095170

PÉRDIDA DE PLACA. De la Motocicleta Marca SUPER GATO, Modelo GY150, Año 2023, Color ROJO/BLANCO, Placa K2480881, Chasis LXJCK L04N0201778. A nombre de JOMARY MERCEDES GIL REYES, Cédula 049-0061438-1

Perdida de Placa K104 8038, DE LA MOTOCICLETA, Marca BAJAJ, Modelo PLATINA, año 2024, color NEGRO, Chasis MD2 A76AXORWC40039, Propiedad de JUAN ELIAS PARRA PEÑA, CED. 0310528 0253

AVIOS DE PERDIDA DE PLACA Del vehiculo Jeep Marca Ford, Modelo Escape S, Año 2013, Color Plateado, Placa G443577, Chasis 1FMCUOF7XDUD95224, a nombre de Miuris Claritsa Arisrty Sino, Cedula 001-0 057208-0

AVISO PERDIDA DE PLACA Vehiculo MOTOCICLETA, Marca YAMAHA, Modelo YD110, Año 2016, Color NEGRO, Placa K1170817, Chasis MEIRE2317G2010906 a nombre de DESIDERIO POLANCO BRITO Ced 001022 78272.

Perdida de Placa A099531, del AUTOMOVIL, Marca TOYOTA, Modelo COROLLA CE, año 1997, Color VERDE, Chasis 2T1BA02E5VC1962 40, propiedad de CARLOS MANUEL PEREZ FRANCISCO, CED. 09600178686

Perdida de PLACA del AUTOMOVIL, Marca KIA, Modelo RIO LX, año 2018, Color NEGRO, Placa A763315, Chasis KNADM412BJ609 9216, Propiedad de SIEMBRAS DOBLES SRL, RNC 131953077

AVISO PERDIDA DE PLACA Vehículo Motocicleta, Marca LOMCIN, Modelo PRUSS 290, Año 2022, Color NEGRO, Placa K230 8640, Chasis LLCLGL305NA5029 86 a nombre de MOTORES DEL SUR SRL Ced 122025367



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

8 de octubre de 2026

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento:

TC-CCC-LPN-2026-002

El Tribunal Constitucional, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025) y del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede del Tribunal Constitucional ubicada en la av. 27 de Febrero esq. av. Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página web: <https://www.tribunalconstitucional.gob.do>

Las propuestas serán recibidas de manera física en sobres sellados el viernes 20 de noviembre de 2026 desde las 9:00 a. m. hasta las 11:00 a. m. en presencia de notario público, en el área de recepción de la sede del Tribunal Constitucional.

Todos los interesados deberán contar con registro de proveedores del Estado con estatus activo, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JU
SANTIAGO, SALA III

En Nombre
PISO DE REQUERIMIENTO, A
FIJACIÓN D

Auto No. 00221-2026
Asunto: DESLINDE
Expediente: 0495-24-01172
Partes: ARDIA DE JESUS MARTI

Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: Tamb
Provincia: Santiago, Municipio: Tamb
13504384941, En la calle Thomas H
de la avenida Presidente Vásquez.

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 16 de la Res
Reglamento Regularización Parcelaria:

Se cita a todas las personas mencionadas
interés o derecho sobre este inmueble o
ante este Tribunal de Tierras de Jurisd
Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensan
inmobiliaria, Provincia Santiago a la a
9:00 a.m., a fin de dar conocer los den
legal las pruebas en la que basan y fon
primer grado. Y al mismo tiempo se le
contados a partir de la fecha de la rece
cargo, un aviso en un periódico de circ
o local, cuando existiere, informando
pueda interesar

La descripción del inmueble reclama
permitan su ubicación, haciendo cons
municipio y provincia en caso de inmu
camino donde se encuentra el inmu
provincia y distancia a la localidad más

Dado en la Provincia y Municipio de Sa
en el año 183 de la Independencia y 16

Firmado por: Manuel Antonio Francis
Provincia Santiago.

REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION NACIONAL DE
No. Evento 031-

CERTIFICADO

CERT
Primero: Que el uno de los meses de octubre del
pronunciar el divorcio entre el señor NERFY
República Dominicana, Cédula de Identidad y
GLIZET MARTINEZ HERNANDEZ, país d
Identidad y Electoral No. 402-0876-495-7, por
No. 1451-2026-SS-EN-01289, fecha veintio
(28/08/2026), dictada por el (la) SEXTA SA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
cumpliendo las formalidades exigidas por la U

Segundo: Que el referido divorcio ha sido archivado
a estos fines,

Expedido en SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Del mes de Noviembre del año DOS MIL VEINTE

JACQUELINE AL
OFICIAL D

INVERSIONES O

Registro Merc
Capital Soci
R.N.C. No

Domicilio Social: Calle Ing. f
Evaristo Morales, Sa
Distrito Na

AVISO DE

Perdida de Placa A882331, del AUTOMOVIL, Marca KIA, Modelo K5, año 2014, Color NEGRO, Chasis KNAG-N418BEA506969, propiedad de ROSAURY MARIA VALLEJO PAYAN, CED. 12300175960

Perdida de Placa L100324, del Vehículo de carga, marca DAIHATSU, modelo V11 8L HY, año 2000, Color AZUL, Chasis V11814769, propiedad de MIGUEL ANTONIO MALDONADO REYNOSO, CED. 03400571000.

Perdida de Placa G338858, del JEEP, Marca JEEP, Modelo WRANGLER UNLIMITED RUBICON, año 2009, Color BLANCO, Chasis 14 GA39179L765804, propiedad de ERICKSON RONALDO TAVAREZ, CED. 04000114886



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

9 de octubre de 2026

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento:
TC-CCC-LPN-2026-002

El Tribunal Constitucional, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025) y del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede del Tribunal Constitucional ubicada en la av. 27 de Febrero esq. av. Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página web: <https://www.tribunalconstitucional.gob.do>

Las propuestas serán recibidas de manera física en sobres sellados el viernes 20 de noviembre de 2026 desde las 9:00 a. m. hasta las 11:00 a. m. en presencia de notario público, en el área de recepción de la sede del Tribunal Constitucional.

Todos los interesados deberán contar con registro de proveedores del Estado con estatus activo, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones

AVISO DE Expediente

Vista la Autorización de Mensuras Catastrales del Departamento de Catastrales del Departamento de Catastrales (28) días del mes de septiembre de 2026), EXPEDIENTE No. 662, conocimiento público; QUE EL DÍA VEINTISEIS (26) DEL MES DE OCTUBRE A LAS OCHO (8) DE LA NOCHE DE 2026, en la Mensura ubicada en la coordenada 18809, - 7466439715370 en la sección, municipio Sabana Iglesia y provincia San Pedro de Macoris, dentro del ámbito del Distrito Catastral por ANA DOMINICAREYES.

DOMINGO I
Agrimensor-(
Te

REPO TRIBUNAL DE TIE DEL DISTRITO JUDIC

Asunto: SANEAMIENTO
Expediente: 2025-011529
Partes: WINFRIED GEMSA (RECLAMANTE)

VISTO: El trámite Saneamiento, de fecha 07 de este tribunal, dentro del (los) inmuebles(s)

Inmuebles:

Provincia: Espaillat, Municipio: Caspar, ubicado en el lugar Villa Magante, a 200 Dominguez.

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 52 y siguientes que están inmovilizados:

Se cita a todas las personas mencionadas y este inmueble a sanear, para que se presente en el día 12/10/2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar cuenta en la que se han y formular sus reclamaciones en el que, dentro de los diez días, contados a partir del aviso en un periódico de circulación nacional y en audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.

A los mismos fines, se le requiere al Abogado del, los debates del indicado proceso.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE POR la magistrada de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat del Tribunal de Tierras de Jurisdicción original de

AVISO DE MENSURA CA

Expediente N

Cumpliendo con los artículos de Mensuras Catastrales, se hace 25/10/2026 A LAS 10:00 A. SANEAMIENTO, Distrito Catastral, Cabrera, Provincia Dajabón, pro RAMIREZ, ubicado en la Calle D. Coordenadas: 19°25' 13.7" N y 71

Quedan citados todos los colindantes y Para cualquier reclamación comunicarse

Agrimensor-(



República Dominicana
PODER JUDICIAL

Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Expediente No. 2026-0268436.

Parcela No. 311734035177, del Distrito Catastral No. 05, del municipio Altamira, provincia de Puerto Plata.

A: Evelio Mantilla y Nelly Mantilla (Reclamantes).

Mario Silverio, Bienvenido García, Raúl Martínez, Valentín Martínez, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y El Ayuntamiento de Altamira (Colindantes).

Agrim. Anasha Georgina Beltré Taveras, y a todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo 52 del Reglamento General de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, a las OCHO (8) de la noche en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanos Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 01 del mes de diciembre del año 2026, a las UNA Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (1:30 PM), a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamenten sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.

DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los 28 del mes de agosto del año 2026; año 183 de la Independencia y 164 de la Restauración.

Firmado digitalmente por el magistrado Jairo E. Valdez Pita, en funciones de juez en adición de la magistratura Jefe Titular del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original del Departamento Judicial de Puerto Plata, y por Bethania M. Martínez Suero, secretaria Titular del Tribunal de Jurisdicción Original Departamento Judicial de Puerto Plata.

JEP/mae/mae

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Jairo E. Valdez Pita

Bethania M. Martínez Suero

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/firmas/app/poderjudicial/verLAB-3X3B-0JGS-WT3E>



REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA I

En Nombre de la República
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Auto No. 00242-2026,

Asunto: DESLINDE,

Expediente: 2024-009337,

Partes: ANEUDI INMACULADA DE LEON SOSA (SOLICITANTE), MATIEL MERCEDES RODRIGUEZ SOSA (SOLICITANTE).

VISTO: El trámite sobre DESLINDE, de fecha 12 del mes de agosto del año 2024, depositado por ante la secretaria de este tribunal, dentro del (los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:

Inmueble(s)

Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: ND, Distrito Catastral: ND, Parcela: 12.

Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: 311591695836, ubicado en la calle La Paz a unos 80 metros aproximadamente de la avenida Francisco A. Lora

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde.

Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la hora fijada para el día 7 del mes de septiembre del año 2026, a las 9:00 am, a fin de dar